

## "Reforma tiene inconsistencias"

● El senador Ricardo Monreal señaló que en una revisión seria, reflexiva y racional de las leyes secundarias del plan B de la reforma electoral ha encontrado inconsistencias que implican regresar la minuta a la Cámara de Diputados.

Aseguró que de lo que ha leído hay un artículo que dice que "si un partido político nacional en la contienda federal no logra 3% de los votos, pierde el registro", pero "le agregan una fracción constitucional que dice que el que no obtenga el 3% de votos perderá el registro o al menos que en 16 estados sí tenga 3%".

● Víctor Gamboa



**Reforma electoral**

# Modificarían en “plan b” beneficios al PT y PVEM

Redacción

**El coordinador** de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, indicó que pedirán al Senado retirar una de las modificaciones hechas de último momento a la reforma legal en materia electoral la cual prevé que los partidos que no alcancen el 3% de la votación mantengan el registro.

“Fue una reserva que quedó, no la habíamos originalmente propuesto (...) en términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza el 3% en la votación nacional (...) y lo mantienen con haber ganado en 16 estados”, sostuvo el legislador quien añadió que buscará a su homólogo en el Senado, Ricardo Monreal, para que se pueda eliminar dicha anexión al proyecto de reformas.

De acuerdo con la minuta aprobada partidos como el del Trabajo y el Verde Ecologista, aliados de Morena, garantizarían no perder el registro.

Estos partidos, reconoció Mier en entrevista con medios, son los que propusieron la reserva que finalmente fue votada y aceptada por el oficialismo en el pleno la Cámara de Diputados.

**Pide AMLO revisar cambios**  
Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina afirmó que se revisaría los cambios que permitirían a sus aliados mantener el registro.

No obstante, el titular del Ejecutivo federal trató de deslindar a su partido de los cambios avalados.

“Habrá que ver, habrá que verlo mañana, si te parece, para que no haya distorsiones y se anali-

ce bien, porque hay mucha manipulación, mucha, mucha, mucha manipulación”, sostuvo el presidente.

Otros de los cambios que prevé la llamada reforma “b” en materia electoral es la desaparición de tres salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así como limitaciones para dicha instancia y el Instituto Nacional Electoral (INE) no puedan aplicar sanciones con base en interpretaciones a la ley electoral.

Otras de las principales modificaciones tienen que ver con la eliminación de diversas áreas al interior del INE, con lo cual, según se estableció en el proyecto legislativo, se generarán ahorros por más de 3,600 millones de pesos.



## Senadores revisan con responsabilidad plan "B" de reforma electoral: Ricardo Monreal

P. 2



# Senadores revisan con responsabilidad plan "B" de reforma electoral: Monreal

KARINA ROCHA

**R**icardo Monreal dejó en claro que el Senado actuará con seriedad y responsabilidad en el análisis del llamado plan "B" del presidente Andrés Manuel López Obrador y por eso se decidió enviar de inmediato el dictamen a las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos.

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado mencionó que los y las legisladoras de todos los grupos parlamentarios tendrán jueves, viernes, sábado, domingo y lunes, para revisar, estudiar y leer los 450 artículos que contienen las 4 leyes que se plantea modificar.

"Yo también estoy leyéndolos y hay que revisar si no tienen inconsistencias constitucionales porque ese es el tema de fondo, que hagamos un trabajo serio en razón de lo que exige la sociedad y por eso no tendre-

mos apresuramiento, no va a ser fast track; ya no lo fue", indicó.

En entrevista, Monreal Ávila aseguró que pese a que "había alguna gente" que quería que fuera el mismo jueves cuando se diera la votación y la aprobación, no se



aceptó, porque es necesario, dijo, darle un tiempo correcto y el suficiente para leer, para después del lunes deliberar y que las comisiones determinen el ritmo que debe de llevar esta ley tan importante.

Al cuestionarle sobre las voces dentro de su bancada que aseguran que *su prueba de lealtad al presidente López Obrador, será si la pasa o si no*, Monreal señaló que *es un hombre formado en el derecho, porque es maestro en esa materia por lo que su obligación y la de todos los senadores es analizar si la minuta no presenta contradicciones a la Constitución*.

"Por ejemplo, ahora descubrí un asunto que estaba platicando con la colegisladora. Un asunto de un artículo en la Ley de Partidos Políticos, que dice, *la Constitución señala que si un partido político nacional en la contienda presidencial o en la contienda federal no logra el 3 por ciento de los votos, como consecuencia es que pierde el registro*. Y ahí no sé por qué en un artículo de la Ley de Partidos Políticos, agregan una fracción que desde mi punto de vista es inconstitucional, que dice "el que no obtenga el 3 por ciento del registro, perderá su registro o al menos que en 16 estados del país sí tenga el 3 por ciento", afirmó.

En este sentido, mencionó que si no se revisa a fondo la minuta de los diputados es evidente que se declarará inconstitucional, por lo que está tratando de llegar a acuerdos y de hablar con el diputado **Ignacio Mier** para ver qué pueden hacer, en ese y en varias cosas.



